EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ETNIAS DEL MUNICIPIO DE URRAO

AUTORIZA

Al señor **RUBEN DARIO GARCES** pagar a **JHON ARLEY HERNANDEZ FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 15.488.438 de Urrao, la suma de QUINCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M.L ($15.045.600) Víveres por pedido entregado en el mes de OCTUBRE de 2025, para el pago del contrato N° CSU-MU-445-2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE VIVERES PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LAS AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS RESGUARDOS VALLE DE PERDIDAS, MAJORE-AMBURA Y ANDABU DEL MUNICIPIO DE URRAO-ANTIOQUIA".

Dado en Urrao, a los diez (10) días del mes noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOHN EDISON GARCES URREGO.
Secretario de desarrollo social y etnias.